

INFORME DE COMISARIO
QUARZI CONSTRUCTORA S.A.

Señores

MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE QUARZI CONSTRUCTORA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2013.

El referido examen fue efectuado con apego a las normas internacionales de información financiera, adicionalmente realicé un muestreo aleatorio de los registros contables y sus respectivos respaldos, además de otros procedimientos que se consideran necesarios para determinar la idoneidad de la información contable.

Como resultado del análisis, resumo mis opiniones en los siguientes puntos:

-CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

En mi opinión la Administración de QUARZI CONSTRUCTORA S.A. ha cumplido con el marco legal referido en los estatutos y reglamentos vigentes, así como también ha dado cumplimiento a las Resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

-COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES

He contado con la más absoluta colaboración de parte de la Administración de QUARZI CONSTRUCTORA S.A, facilitándome de manera inmediata toda la información contable, debidamente firmada por Contabilidad y Gerencia General.

-CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Toda la información contable está correctamente organizada y adecuadamente documentada, con sus respectivos respaldos, su custodia y conservación son los recomendados, contando con suficientes seguridades.

Los libros de Actas, Acciones y Accionistas se encuentran debidamente organizados.

-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Desde mi punto vista, los mecanismos de control financiero y operacional implementados por la Gerencia han permitido cumplir con los compromisos contraídos y generar las correspondientes utilidades, cumpliendo con todas las disposiciones legales tanto tributarias como laborales, no se han registrado pérdidas ni contingencias.

-SOBRE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ELABORACIÓN.

Luego de una exhaustiva revisión de la documentación contable, encuentro que hay absoluta concordancia entre las cifras de los Estados Financieros y los libros de Contabilidad, por ello puedo concluir que los registros son absolutamente veraces.

En lo referente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), requisito indispensable a cumplir, estas han sido el patrón con el que se han elaborado los Estados Financieros del año fiscal motivo de examen.

-ANALISIS DE RESULTADOS E INDICADORES FINANCIEROS

Es importante señalar que QUARZI CONSTRUCTORA S.A, se estrenó en el año 2013 en el ámbito empresarial, fue el año del inicio de sus actividades comerciales, ejecutando las obras de construcción del Proyecto SKIROS, firmando un contrato con un margen de gastos indirectos provechoso para la compañía, tomando en cuenta su poca experiencia.

Al cierre del año fiscal, los Estados Financieros arrojan un saldo a favor que no ha sido cobrado, pero se tiene el compromiso del promotor del Proyecto SKIROS, de cancelar dichos valores en corto tiempo, este retraso se ha producido por el retardo en el desembolso de créditos por parte de entidades financieras a clientes de SKIROS.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Quito DM, 12 de Febrero de 2014



Ing. Mayra Moscoso Espín
C.C.: 050277119-9
CPA: 17-3514
COMISARIO